

macén, oficina de servicio de reparaciones de maquinarias, archivo y aseo personal, que linda, al Norte, en una longitud de cuatro metros, cincuenta y un centímetros, con edificio auxiliar número tres; al Sur, en línea de cuatro metros cincuenta y un centímetros, con resto de la finca que ocupa. Al Naciente, en línea de veintiséis metros setenta y tres centímetros, con calle X de la urbanización, y al Poniente, en igual extensión lineal, con resto de la finca que ocupa. Tiene una altura interior de dos metros ochenta centímetros.

El edificio auxiliar número tres ocupa una superficie de ciento sesenta y un metros cuadrados y ocho decímetros cuadrados, y está dedicado al almacén del material de obras, que linda, Norte, en línea de treinta y siete metros cincuenta centímetros, con solar propiedad de la urbanización; al Sur, en línea de treinta y siete metros cincuenta y cinco centímetros, con edificio auxiliar número dos y con resto de la finca que nos ocupa; al Naciente, en línea de cuatro metros treinta centímetros, con la calle X de la urbanización, y al Poniente, en línea de cuatro metros treinta centímetros y con resto de la finca que nos ocupa. Tiene una altura interior libre de dos metros ochenta centímetros. La superficie total construida es, por tanto, de cinco mil trescientos ochenta y ocho metros cuadrados cuarenta y tres decímetros, también cuadrados.

Título.—Pertenece la descrita finca a «Industria de Muebles y Carpintería Canaria, S. A.» (Carpinsa), por los siguientes conceptos:

El solar donde se encuentra enclavada la industria que integra la misma por compra a la Sociedad «Ferrer y Perdomo, S. A.», mediante escritura autorizada en Las Palmas de Gran Canaria, con fecha 19 de septiembre de 1973 por el No-

tario don Mariano Nieto Lledó, bajo el número 2.235 de orden de su protocolo.

Se inscribió en el Registro de la Propiedad de Telde al tomo 858, libro 370, folio 116 vto., finca número 27.691, inscripción 2.ª

Y en cuanto a la edificación e industria por haberla construido sobre la repetida parcela y declarada su obra nueva mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria don Ramón Risueño Catalán, con fecha 11 de junio de 1974, bajo el número 2.138 de orden de su protocolo, que, asimismo, se inscribió en el Registro de la Propiedad de Telde, al tomo 858, libro 380, folio 117 vto., finca número 27.691, inscripción 3.ª

Inscrita la hipoteca en el tomo 858 del archivo, libro 380 de Telde, folio 227 vuelto, finca número 27.691, inscripción quinta.

Dentro de la referida finca se encuentran incluidos, a efecto de subasta, además de los inmuebles, las maquinarias e instalaciones industriales y demás muebles colocados de modo permanente para el adorno o explotación o para el servicio de la industria.

Valorado todo ello a efectos de subasta en cuarenta millones de pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de marzo próximo, a las doce horas, se previene que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que servirá de tipo para la subasta el establecido como valor, con la rebaja del 25 por 100 del mismo, no admitiéndose posturas inferiores a dicho valor rebajado, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a tercero.

Y para su debida publicación se libra el presente.

Dado en la ciudad de Telde a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y siete.—El Juez, Eligio Hernández Gutiérrez.—El Secretario, E. Sosa.—1.733-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

VALENCIA

El señor Juez municipal número nueve de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio verbal de faltas, número 69/77, seguido en virtud de denuncia de José Gimena Blanco, contra Joaquín Martínez Gálvez, actualmente en ignorado paradero, sobre amenazas, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a Joaquín Martínez Gálvez, en calidad de denunciado, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 31 de marzo próximo y hora de las nueve treinta, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 14 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.625-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Se anuncia concurso subasta para las obras de construcción de una subestación de transformación intermedia 45/15 KV. para el suministro de energía eléctrica al edificio de transmisiones y dependencias auxiliares de la Estación Transmisora en Santorcaz (Madrid). Expediente T-94-P-76 Md.

Objeto: Obras de construcción de una subestación de transformación intermedia 45/15 KV. para suministro de energía eléctrica al edificio de transmisiones y dependencias auxiliares de la Estación Transmisora de Santorcaz (Madrid).

Presupuesto de contrata: 15.637.683 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses (12).

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, calle Montalbán, 2, de nueve a trece horas, los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones, pueden examinarse la

Memoria, pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares, presupuesto, planos y modelo de proposición.

Fianza provisional: El importe de ésta será de 312.754 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata y se constituirá en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y demás disposiciones complementarias.

Clasificación de los licitadores: Clasificación oficial de la Empresa como contratista del Estado en el subgrupo I-4, Centros de transformación e interconexión, categoría c). Debiendo ostentar para la construcción del edificio para la subestación el subgrupo C-2, Estructuras de fábrica y hormigón, categoría b).

Documentación a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: La documentación administrativa, la documentación para la fase de concurso y la proposición económica que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán presentarse en sobres independientes, los cuales irán lacrados y firmados por los licitadores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Toda la documentación citada

podrá entregarse en mano en la Jefatura de Intendencia expresada, hasta las once horas del día 23 de marzo de 1977, no admitiéndose las presentadas por correo.

Celebración del concurso subasta: En el salón de actos del Ministerio de Marina, a las once horas del día 29 de marzo de 1977, en acto público.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el presente anuncio.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—2.055-C.

Resolución del Parque de Automóviles número 2 por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individuales de 17 vehículos automóviles de diversos tipos (turismos, furgonetas, «jeeps», microbuses, ambulancia y moto). El acto tendrá lugar el día 24 de febrero próximo, a las doce horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 2 de Marina, sito en la calle López Uriarte, de esta ciudad.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables, entre las nueve y trece horas, en el referido Parque y en el Parque de Aprovechamiento de Caranza.

El Ferrol del Caudillo, 27 de enero de 1977.—El Jefe del Parque, José M. Pardo de Donlejun Pita.—382-2.

y 2.º 24-2-77.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos propiedad del PMM y otros Organismos, el día 8 de marzo de 1977, a las diez horas, en el Parque Móvil, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra situado en: PMM, de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5. PMM, de San Sebastián. PMM, de Palencia. Asistencia Social Almería, calle Santos Zárate, 17. Asistencia Social Melilla. Asistencia Social Málaga, calle Manrique, número 18. Asistencia Social Barcelona, calle Córcega, 368. Asistencia Social Madrid, calle Alonso Cano, 49. Asistencia Social Ceuta. Sanidad de Gerona, calle Soi, 15. PMM, de Barcelona, calle Wad-Ras, sin número. PMM, de Málaga, calle Cristo Epidemia, 78. PMM, de Vigo, avenida Marina Española, 42. PMM, de Segovia, calle Conde Sepúlveda, 1. PMM, de Córdoba, ronda Fuensantilla, 21. Sanidad de Granada. PMM, de Cádiz, calle Granja San Idefonso, 10. Edificio Correos de Barcelona, calle Guipúzcoa, 119. PMM, de Granada, calle San Agapito, sin número. Almacenes de Correos de Almería, calle Malecón de Belén, 10. PMM, de Gerona, calle Lorenzana, 51. Jefatura de Telecomunicación, avenida Ramón Folch, 2, de Gerona. PMM, de Ciudad Real, calle Mata, 35. PMM, de Castellón, calle Martínez de Tena, 14. PMM, de Toledo, calle Santa Ursula, 1. PMM, de Alicante, calle Juan Bosco, 5. PMM, de Murcia, calle Galdo, 20.

Visita en provincias días 28 de febrero y 1, 2, 3, 4 y 5 de marzo, y en Madrid, días 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de marzo, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas recibidas por correo que no sean depositadas, al menos, con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Ingeniero Director.—1.372-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de la finca rústica, sita en Toro, parcela 86 del polígono 152.

Se sacan a la venta, en pública subasta, para el día 5 de abril de 1977, a las doce y doce y cuarto horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los pliegos de condiciones generales, los siguientes inmuebles: Finca rústica, sita en Toro, parcela 86 del polígono 152, y tipo de tasación 37.917 pesetas, y finca urbana, sita en Granja de Moreruela, Generalísimo, número 81, y tipo de tasación 52.476 pesetas.

Zamora, 1.º de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—1.338-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Palencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de edificio destinado a Residencia Sanitaria y reforma de la actual.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Residencia Sanitaria y reforma de la actual, en Palencia.

El presupuesto de contrata asciende a 697.137.335,33 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en máximo de veintiséis meses y mínimo de veinte meses, a partir de la fecha del comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, avenida Miguel Primo de Rivera, sin número.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Palencia, 21 de febrero de 1977.—El Director provincial, Leopoldo Marcos Calleja.—1.427-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Transportes) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de tres camiones frigoríficos.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 20 de abril de 1977, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Almagro, 33, séptima planta, se celebrará un concurso público para la adquisición de tres camiones frigoríficos.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y el modelo de proposición obran en la Secretaría del Servicio de Transportes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, quinta planta.

La fianza provisional que se exigirá es de 30.666,66 pesetas por cada vehículo ofertado.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas del día 14 de abril de 1977.

Los documentos que deben presentarse en sobre aparte son los siguientes:

Los acreditativos de la personalidad de la Empresa oferente y resguardo original de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Director técnico.—1.442-A.

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Transportes) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de ocho remolcadores de 200 CV.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 20 de abril de 1977, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará un concurso

público para la adquisición de ocho remolcadores de 200 CV.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y el modelo de proposición obran en la Secretaría del Servicio de Transportes, quinta planta, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

La fianza provisional que se exigirá es de 32.750 pesetas por cada vehículo ofertado.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas del día 14 de abril de 1977.

Los documentos que deben presentarse en sobre aparte son los siguientes:

Los acreditativos de la personalidad de la Empresa oferente y el resguardo original de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Director técnico.—1.441-A.

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Transportes) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un puente de lavado de vehículos y de un equipo de lavado de bajos a presión.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 13 de abril de 1977, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará un concurso público para la adquisición de un puente de lavado de vehículos y de un equipo de lavado de bajos a presión.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y el modelo de proposición obran en la Secretaría del Servicio de Transportes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, quinta planta.

La fianza provisional que se exigirá es de 75.000 pesetas en total.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas del día 31 de marzo de 1977.

Los documentos que deben presentarse en sobre aparte son los siguientes:

Los acreditativos de la personalidad de la Empresa oferente y resguardo original de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Director técnico.—1.440-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche de los kilómetros 5,580 al 6,600 del camino vecinal de Boadilla del Monte a Brunete.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche de los kilómetros 5,580 al 6,600 del camino vecinal de Boadilla del Monte a Brunete, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.961.144 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 79.200 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterano del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de febrero de 1977.—El Presidente, José Martínez Emperador.—El Secretario, José María Aymat.—1.172 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización general, primera fase, en Canillas de Aceituno.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización general, primera fase, en Canillas de Aceituno.

Tipo de licitación: 9.056.301 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 181.126 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de ofertas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación y Planes Provinciales.

Fianza definitiva: Se constituirá, de acuerdo con lo establecido en el pliego-tipo de condiciones administrativas de la Corporación, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de la Diputación, admitiéndose en metálico, títulos del Estado de la deuda provincial, créditos contra la Corporación contratante o avales bancarios, conforme a la legislación de Contratos del Estado.

Documentación de los licitadores: Cada licitador deberá presentar dos pliegos:

Pliego número 1.—Con el título de la obra y el subtítulo referencias, incluirá: Documento nacional de identidad, declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego-tipo de condiciones, resguardo de fianza provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

Pliego número 2.—Con el título de la obra y el subtítulo de oferta económica, la proposición económica, debidamente reintegrada, con arreglo al siguiente modelo:

Don (o Entidad, representada por,) cuya personalidad acredita debida-

mente en el pliego número 1, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones administrativas particulares, facultativas, económico-administrativas generales, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: Tanto el proyecto como el pliego de condiciones particulares y generales están de manifiesto en el Negociado de Cooperación y Planes Provinciales, durante el plazo de presentación de ofertas.

Rigen para esta subasta el pliego de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas, en la Diputación Provincial, ante la Mesa que formará el ilustrísimo señor Presidente y el Secretario general de la Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 15 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.425-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de almacén y reforma del local para carpintería en la Ciudad Asistencial.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del importe del presupuesto, se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

De la documentación a presentar por el licitador y demás pormenores se hace expresa referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de fecha 11 de febrero de 1977.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Relación de obras que se subastan

Proyecto de almacén y reforma del local para carpintería en la Ciudad Asistencial.

Presupuesto: 922.046 pesetas.

Fianza provisional: 18.441 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Palencia, 11 de febrero de 1977.—El Secretario general.—1.201-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de escritorio y papel, con destino a las oficinas provinciales, durante el ejercicio de 1977.

Objeto: La adquisición de material de escritorio y papel, con destino a las oficinas provinciales, durante el ejercicio de 1977, que se detalla en las relaciones que figuran en el expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 3.600.000 pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1977 (prorrogado) y presupuesto del órgano de gestión (prorrogado).

Plazos: De entrega, a medida que los servicios lo soliciten y en la forma que se especifica en el pliego de condiciones técnicas, de garantía, hasta el 31 de diciembre de 1977.

Fianzas: Provisional, 82.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña y firma en todas sus hojas, con los porcentajes de baja fijos sobre los precios de venta al público del material que se relaciona seguidamente (relaciónese el mismo), efectuando la entrega de dicho material en los plazos y fechas en que se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones económicas irán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 9 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.161-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reforma de accesos y patio de la Residencia Provincial «La Milagrosa».

Declarada desierta la subasta de las obras de reforma de accesos y patio de la Residencia Provincial «La Milagrosa», en Soria, se anuncia segunda subasta, a la baja, con igual tipo de licitación de 567.637 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto todos los días laborables hasta las catorce horas, en la oficina de Planes Provinciales de la Corporación.

Subasta: A las trece horas del siguiente día hábil, transcurridos que sean veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para proceder a la apertura de las plicas presentadas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Fianzas: Deberá constituirse fianza provisional para tomar parte en la licitación por importe de 1.353 pesetas, en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local. Para la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación: La señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas obrante en el expediente.

Modelo de proposición

Se redactará con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de (en letra) pesetas.

A efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso

Soria, 10 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.162-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de un local.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta del local comercial señalado con la letra V del pasaje de la plaza de toros de Valencia, por el precio, al alza, de 1.048.320 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas durante los días hábiles, hasta la víspera de la subasta inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 30.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación del local comercial V, del pasaje de la plaza de toros de Valencia, perteneciente a la Diputación Provincial, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local aprobada por Decreto de 24 de

junio de 1955 y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. (Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 10 de febrero de 1977.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, B. Bosch Salom.—1.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agreda (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la arboleda de chopos existentes en la finca «La Dehesa».

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta para la contratación, mediante corta a mata rasa, de los lotes de la arboleda de chopos existentes en la finca «La Dehesa», de este Ayuntamiento, que se describen a continuación:

Lote número 1.—Linda: Norte, campo de fútbol; Sur, resto de finca de cultivo agrícola; Este, camino, y Oeste, río Keiles. De unos 2.900 pies.

Lote número 2.—Linda: Norte, manantial del Ojillo. Sur, lote número 3; Este, río Keiles, y Oeste, con parcela de Renfe (en las siete primeras filas) y ferrocarril. De unos 1.500 pies.

Lote número 3.—Linda: Norte, lote número 2; Sur y Este, río Keiles, y Oeste, ferrocarril. De unos 1.400 pies.

El aprovechamiento se realizará con sujeción al pliego de condiciones aprobado, y que queda de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Los precios que servirán de base para la subasta son:

Lote número 1, 950.000 pesetas.

Lote número 2, 650.000 pesetas.

Lote número 3, 650.000 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es el 2,5 por 100 del precio de tasación; la definitiva será del 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones optando a la subasta, que habrán de presentarse separadamente para cada lote, se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, durante los días laborables, en horas de oficina, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día inmediato hábil anterior al señalado para la apertura de plicas. Esta tendrá lugar en la Casa Consistorial, el décimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la proposición, que se ajustará sustancialmente al modelo de proposición inserto a continuación, se acompañará resguardo provisional de haber constituido la garantía exigida para tomar parte en la subasta, carné de Empresa con responsabilidad, o copia suficiente del mismo, y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, según acredita con ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la enajenación de la arboleda de chopos, mediante corta a mata rasa, de la finca «La Dehesa», del Ayuntamiento de Agreda, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete

a la adquisición del lote número y ofrece por el mismo pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Agreda, 10 de febrero de 1977. El Alcalde, Aquilino Ruiz Ruiz.—1.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Fray Luis de León, de esta ciudad, tramo comprendido desde la calle Alonso de Aguilar hasta el Colegio de E. G. B. «Carmen Romero».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de pavimentación de la calle Fray Luis de León, de esta ciudad, tramo comprendido desde la calle Alonso de Aguilar hasta el Colegio de E. G. B. «Carmen Romero».

Tipo de licitación: 754.781 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las ocho treinta a las catorce treinta horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 15.095 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para ejecutar las obras de pavimentación de parte de la calle Fray Luis de León, tramo comprendido entre la calle Alonso de Aguilar hasta el Colegio de E. G. B. «Carmen Romero», anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha de 19 a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde la diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, igualmente hábiles, desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Aguilar de la Frontera, 10 de febrero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción e instalación de alumbrado público en la avenida Padre Esplá, calle Pintor Zuloaga y plaza Manila.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la construcción e instalación de alumbrado público en la avenida Padre Esplá, calle Pintor Zuloaga y plaza Manila.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, concepto 1, partida 3-43, del presupuesto extraordinario H-1976.

Tipo: 4.866.244 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 107.325 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esa provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas. En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Salón de Sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo al proyecto de construcción e instalación de alumbrado público en la avenida Padre Esplá, calle Pintor Zuloaga y plaza Manila.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes proyectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes, con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—1.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza de Joaquín María López.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza de Joaquín María López.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del

oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, concepto 1, partida 01-17, del presupuesto especial de urbanismo de 1976.

Tipo: 545.561 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional es de 18.366 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas. En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza de Joaquín María López.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional, y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes, con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 11 de febrero de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—1.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncia pública subasta de los aprovechamientos forestales que se indican.

Es objeto de esta subasta el aprovechamiento de resinas del monte número 6 de los propios de este Ayuntamiento con las siguientes condiciones particulares.

Lote único.—Grupo C, entalladura 5.º; localización, todo el monte; número de pies a vida, 65.500; producción estimada en miera, tres kilogramos por pino, total, 1.965 quintales métricos; valor tasación, cuatro pesetas por kilogramo; por pino, 12 pesetas; total, 786.000 pesetas. Precio índice, 982.500 pesetas.

El sistema de resinación será, para todo el lote, el de pica de corteza estimulada.

El plazo de aprovechamiento será desde la entrega hasta el 15 de noviembre de 1977, y el pago del importe del remate habrá de tener lugar dentro de los veinte días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados por los interesados todos los días hábiles,

durante las horas de oficina. Regirán las condiciones generales y especiales contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de junio de 1975, así como las especiales contenidas en el pliego de condiciones facultativas y técnicas para la ejecución de los aprovechamientos resinosos en montes de utilidad pública por el sistema de pica de corteza estimulada, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de febrero de 1973.

La garantía definitiva se ha fijado por la Corporación en los porcentajes máximos autorizados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicados sobre el importe del remate. La provisional, en la cantidad de 15.720 pesetas.

Las plicas podrán presentarse en Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura de las mismas, de nueve a catorce treinta horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el siguiente día hábil, una vez transcurridos diez, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

Las proposiciones, cuyo modelo se inserta al final, habrán de reintegrarse con póliza del Estado de cinco pesetas y otra de la MUNICIPAL de 25 pesetas, y acompañar a las mismas la documentación siguiente: a) Justificante de haber constituido la fianza provisional; b) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y c) Poder bastantado en forma reglamentaria, caso de acudir en nombre de otra persona o Entidad.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y de los pliegos de condiciones que rigen este aprovechamiento de resinas del monte número 6, propiedad del Ayuntamiento de Casavieja, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir dichos pliegos.

(Fecha y firma.)

Casavieja, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde, Pedro Nombela Martín.—1.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncia pública subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Es objeto de esta subasta el aprovechamiento de maderas del monte número 6 de los propios de este Ayuntamiento, dividido en los tres lotes siguientes:

Lote primero.—Localización, B-I-9; número de pies, 3.560; volumen, 2.352 metros cúbicos; tipo de licitación, 2.822.400 pesetas; precio índice, 3.528.000 pesetas; fianza provisional, 56.448 pesetas.

Lote segundo.—Localización, D-I-52; número de pies, 832; volumen, 521 metros cúbicos; tipo de licitación, 833.600 pesetas; precio índice, 1.042.000 pesetas; fianza provisional, 16.872 pesetas.

Lote tercero.—Localización, D-I-54; número de pies, 2.837; volumen, 2.027 metros cúbicos; tipo de licitación, 3.648.600 pesetas; precio índice, 4.586.750 pesetas; fianza provisional, 72.972 pesetas.

Son condiciones comunes a los tres lotes las siguientes: Especie «P. pinaster»; objeto del aprovechamiento, pies señalados, excluidas sus copas; modalidad del aprovechamiento, a riesgo y ventura; forma de entrega, en pie; época de corta, la de paralización de la savia; plazo total de ejecución, hasta el 31 de diciembre de 1977; vías de saca, todas las del monte.

Los adjudicatarios deberán efectuar el pago íntegro del importe del remate dentro de los veinte días siguientes al de la adjudicación definitiva; no obstante, previa solicitud de los interesados, el Ayuntamiento podrá acordar aplazamiento en la forma, condiciones y con las garantías que en cada caso se determinen.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados por los interesados todos los días hábiles, durante las horas de oficina. Regirán las condiciones contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrute en montes a cargo del ICONA y en el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicadas, respectivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia números 87 y 88, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

La garantía definitiva se ha fijado por la Corporación en los porcentajes máximos autorizados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicados sobre el importe del remate de cada uno de los lotes.

Las plicas podrán presentarse en Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura de plicas, durante el horario de oficina, de nueve a catorce treinta horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce para las de primer lote, doce treinta para las del segundo y trece para las del tercero.

Los lotes habrán de subastarse por separado.

A la proposición, cuyo modelo se inserta al final, reintegrada con póliza de cinco pesetas del Estado y con póliza de la MUMPAL de 25 pesetas, habrá de unirse la documentación siguiente: a) Justificante de haber constituido fianza provisional; b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; c) Carné de Empresa con responsabilidad; y d) Poder bastantado en forma reglamentaria, caso de acudir en nombre de otra persona o Entidad.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, carné de Empresa con responsabilidad número, expedido con fecha, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen este contrato, ofrece por el aprovechamiento del lote, del monte propiedad de este Ayuntamiento, la cantidad de (en número y letra) pesetas, y a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

(Fecha y firma.)

Casavieja, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro de Miño (Orense) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento y hormigonado de la calle principal del pueblo de Tallón.

Cumpliendo los trámites reglamentarios y de conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Comprende el acondicionamiento y hormigonado de la calle principal del pueblo de Tallón.

2.º **Tipo de licitación:** Se eleva a la cantidad de 581.832 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Será el de dos meses.

4.º **Pago:** Se realizará a la terminación de la obra, previa acta de recepción de obra y contra certificación técnica.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

6.º **Garantía:** Para tomar parte en este concurso-subasta se han fijado el 3 por 100 y el 5 por 100, respectivamente, como garantías provisional y definitiva, sobre el importe de las obras.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, y se ajustarán al siguiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar las obras objeto de este concurso-subasta, en la cantidad de pesetas, y se compromete al cumplimiento de todas las demás condiciones que figuran en el expediente, si le fuere adjudicado el concurso-subasta:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

c) Adjunta fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce de los días hábiles y plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo del apartado anterior.

Castro de Miño, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Avila) por la que se anuncia subasta de resinas.

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez, contados desde el siguiente también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, la subasta de resinas del monte número 11 del Catálogo de los propios de esta villa, con un número de 10.759 pinos a vida y 38.598 pinos a muerte, ambos en segunda entalladura.

Precio base: Quinientas cincuenta y cinco mil novecientos cinco (555.905) pesetas.

Precio índice: Seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y una (694.881) pesetas.

Fianza provisional: Dieciséis mil seiscientos setenta y siete (16.877) pesetas.

El total de pinos será corto resinado por el sistema de pica de corteza estimulada. El que resulte adjudicatario de este aprovechamiento estará obligado a ingresar en este Ayuntamiento la cantidad de treinta y seis mil setecientos (36.700) pesetas, además del precio de adjudicación, por reintegro gastos de material.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante de ICONA y señor Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Los licitadores acompañarán a sus proposiciones el carné de Empresa con responsabilidad, siendo desestimadas las proposiciones que no lo acompañen, el que será señalado en la que presente de acuerdo con el modelo adjunto.

Admisión de pliegos: Las proposiciones para optar a la subasta, y que se ajustará al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en relación con la subasta de 10.759 pinos a vida y 38.598 pinos a muerte, en segunda entalladura, del monte número 11 del Catálogo de los propios de El Hornillo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de 1977, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en su integridad y declara conocer, así como las reseñadas en el anuncio de subasta por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hago constar que me hallo en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en fecha (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Hornillo, 11 de febrero de 1977.—El Alcalde. Benjamín Pérez.—1.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Galea (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de suministro de energía eléctrica para elevación agua del pozo y su conducción para el abastecimiento de la población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 12 de enero de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de red suministradora de energía eléctrica para elevación del agua del pozo y su conducción para el abastecimiento de la población.

2.º **Tipo de licitación:** 3.207.290 pesetas, de las que corresponden a obras de línea eléctrica 1.519.675 pesetas, y a obras de conducción agua, 1.687.615 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año natural.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, el 2 por 100 del importe del proyecto, siendo la definitiva el 4 por 100.

7.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas para la obra de, y pesetas para la obra de, o pesetas para la ejecución de las obras de la totalidad del proyecto, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento, de diez a trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Galera, 4 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta pública para la enajenación de una finca urbana en paseo del Santuario, de esta ciudad, conforme al pliego de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Subasta de una finca urbana de 13.868 metros cuadrados, propiedad de este Ayuntamiento, situada en paseo del Santuario, para la construcción de una industria.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación el de cuatro millones quinientas treinta y siete mil novecientas (4.537.900) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en esta subasta los concurrentes constituirán en la Depositaria Municipal una fianza provisional de ciento treinta y seis mil ciento treinta y siete (136.137) pesetas.

Pago definitivo: Quince días, a partir del siguiente a la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Registro General, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, desde el siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la finca urbana anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alzado de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan en los pliegos de condiciones de la subasta que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Linares, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Puerto de Alazores, Puerto de las Pilas, travesía del Puerto de las Pilas y calle Sierra de Tornavacas.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Puerto de Alazores, Puerto de las Pilas, travesía del Puerto de las Pilas y calle Sierra de Tornavacas.

Tipo: 1.396.928 pesetas.

Plazo: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.954 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Puerto de Alazores, Puerto de las Pilas, travesía del Puerto de las Pilas y calle Sierra de Tornavacas, se compromete su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de papeles, cartulinas y cartones que durante el plazo de dos años se precise en el servicio de Artes Gráficas Municipales.

Objeto: Concurso de suministro de papeles, cartulinas y cartones que durante el

plazo de dos años se precisen en el servicio de Artes Gráficas Municipales.

Tipo: Los precios tipos se fijan en el correspondiente cuadro de características.

Plazos: El plazo de duración del contrato se fija en dos años.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; la definitiva, 80.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de papeles, cartulinas y cartones que durante el plazo de dos años se precise en el servicio de Artes Gráficas Municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios siguientes para cada tipo de material:

Material: **Tamaño:** **Peso:** **Precio:**

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras y reposición del firme del pavimento de calles de la villa.

1. **Objeto:** Construcción de aceras y reposición del firme del pavimento de calles de la villa de Malpica.

2. **Tipo:** Novecientas doce mil ochocientas treinta y siete (912.837) pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato:** Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato. El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses.

4. **Pliego de condiciones y proyecto:** Pueden examinarse en la Secretaría Municipal.

5. **Garantías:** Provisional, 27.385 pesetas; definitiva, la que resulta de aplicar los porcentajes máximos de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Complementaria: Se determinará igualmente, si procede, según el mismo artículo reglamentario.

6. **Modelo de proposición:** Don (o la Empresa), con domicilio en y demás circunstancias personales del licitador manifiesta que enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños, para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y reposición del firme del pavimento de las calles de la villa, y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, formula la siguiente proposición:

Ejecutar dicha obra, cuyo presupuesto de ejecución por contrata es de novecien-

tas doce mil ochocientas treinta y siete (912.837) pesetas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Comprometiéndose, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir todas las condiciones que rigen en dicha subasta.

Se adjunta resguardo de la fianza provisional y demás documentación pertinente. (Fecha y firma.)

7. *Celebración de la licitación:* En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Presentación de proposiciones:* En sobre cerrado en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Malpica de Bergantiños, 10 de febrero de 1977.—El Alcalde. — El Secretario.— 1.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas.

A los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo, el inmediato siguiente, se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de madera del plan forestal ordinario 1977 que seguidamente se expresan:

A las once treinta horas: Monte número 182 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «El Casal», de los propios de Mora de Rubielos. Lote único de 3.000 pinos especie «Pp.». Volumen inicial, 602 metros cúbicos (a resultados de la cubicación de la madera apeada); pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, Solana la Val; tasación base, 632.100 pesetas; precio índice, 790.125 pesetas; tasas, 20.506 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

A las once cuarenta y cinco horas: Monte número 189 de los de utilidad pública de los propios de este Ayuntamiento, denominado «La Sierra». Lote primero del plan ordinario 1977. Número y especie, 4.240 «Ps.». Volumen inicial, 1.000 metros cúbicos (a resultados de la cubicación de la madera apeada); pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, cuartel A, tramo VI; tasación base, 1.300.000 pesetas; precio índice, 1.625.000 pesetas; tasas, 37.400 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

A las doce horas: Monte número 189, denominado «La Sierra», de los propios de este Ayuntamiento. Lote segundo del plan ordinario 1977. Número y especie, 2.146 «Pl.» y «Ps.». Volumen inicial, 750 metros cúbicos (a resultados de la cubicación de la madera apeada); pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, cuartel B, tramo VI; tasación base, 1.012.500 pesetas; precio índice, pesetas 1.265.625; tasas, 29.493 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

A las doce quince horas: Monte número 189, denominado «La Sierra», de los propios de este Ayuntamiento. Lote tercero del plan ordinario 1977. Número y especie, 1.384 «Pl.» y «Ps.». Volumen inicial, 450 metros cúbicos (a resultados de la cubicación de la madera apeada); pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, cuartel C, tramo V; tasación base, 607.500 pesetas; precio índice, pesetas 159.375; tasas, 18.706 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego

de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute en monte a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 13 de junio de 1975.

Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies y trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte del tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza, para tomar el diámetro en blanco.

No se descontará la madera chamosa ni se, ni cualquier otra característica anómala.

Conocido el volumen en blanco de la madera apeada, se calculará el correspondiente a madera con corteza aplicando la pérdida por descortezamiento.

Diferencia de cubicación: Conocido el volumen con corteza del aprovechamiento, las diferencias resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos de Mejoras del Monte.

Leñas de copa: Su importe se considerará incluido en el correspondiente a los productos maderables.

Plazo de ejecución del disfrute: Será de quince meses para la primera subasta y de dieciocho para las tres restantes, a partir de la adjudicación definitiva.

Limpieza de la zona de corta: La zona de corta quedará limpia de productos procedentes de aprovechamiento, y para su realización se seguirán las instrucciones del personal del Servicio Provincial de ICONA.

Esta operación podrá realizarla el rematante dentro del plazo indicado para el disfrute. Si el rematante prefiere que sea realizada por la Administración forestal, deberá ingresar en la Habilitación de este Servicio la cantidad de 90.500 pesetas por la primera subasta, 136.500 pesetas por la segunda, 102.000 pesetas por la tercera y 81.000 pesetas por la cuarta, para la realización de este trabajo, sin liquidación a su final.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las dieciocho horas del día anterior hábil al que correspondan las subastas, debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional (3 por 100 del importe del precio índice), declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, documentos que acrediten su personalidad y carné de Empresa con responsabilidad, y copia del poder o escritura notarial en el supuesto de comparecer por representación, todo ello en sobre cerrado.

El pliego de condiciones económico-administrativas que regula estos aprovechamientos se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el importe del remate.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, notariales y otros que puedan derivarse de estos aprovechamientos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final.

Regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre de, lo cual acredita con, y con carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio de subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para pinos, que cubican metros de madera, en pie y con corteza, del monte número del Catálogo de utilidad pública, denominado, de los propios del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel), plan forestal 1977, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, si le es adjudicado a su favor, comprometiéndose a cumplir la totalidad de las condiciones determinadas en el pliego que regula este aprovechamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Mora de Rubielos, 11 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.689-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pedro-Bernardo (Avila) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de resinas para el año forestal de 1977 con carácter de urgente.

Objeto: Adjudicación de los aprovechamientos de resinación en el monte número 19 de utilidad pública, de la pertenencia de este Ayuntamiento, en su término municipal, en el año 1977, siguientes:

Lote número 1.—Grupo C, entalladura 2.ª; localización: Cuarteles B y C, número de pinos: a vida, 75.800; a muerte, 14.400. Número de entalladuras: a vida, 75.800; a muerte, 28.800. Producción estimada de miera por pino, 3,25 kilogramos. Total, 2.932 quintales métricos.

Lote número 2.—81.700 pinos a vida y 13.700 pinos a muerte.

Tipo: Lote primero.—Valor de tasación por pino, 13 pesetas. Total, 1.172.600 pesetas. Índice, 1.485.750 pesetas.

Lote segundo.—Valor de tasación por pino, 13 pesetas. Total, 980.200 pesetas. Índice 1.225.250 pesetas.

Plazo: Desde la entrega hasta el 15 de noviembre de 1977.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, el 3 por 100 del valor de tasación; definitiva, el 6 por 100 del importe de las adjudicaciones.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que acrediten las condiciones de los licitadores, se admitirán, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial; a las doce horas, las relativas al lote primero, y a las trece, las relativas al lote segundo del día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

Condiciones de los licitadores: No hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las que se especifican en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales que se acreditará con la declaración jurada; haber constituido la fianza provisional y estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Segundas subastas. Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda sin necesidad de nuevo anuncio de licitación, cuyo plazo de presentación de plicas será de cinco días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, teniendo lugar su apertura en acto a celebrar el día siguiente al en que termine el plazo de presentación que sea hábil, a las mismas horas y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio (o e representación de cuyo poder acompaño o exhibo), de vecindad en y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..... y carné de Empresa con responsabilidad número de fecha enterado del aprovechamiento de pinos para resinción a vida y pinos a muerte, lote así como del anuncio de subasta que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha de de 1977, y de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, ofrece por dicho lote la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedro Bernardo, febrero de 1977.—El Alcalde.—1.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta de madera.

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para el aprovechamiento forestal que se menciona en el monte público denominado «Dehesa Boyal» número 148 del catálogo de los propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal presente de 1977:

Monte «Dehesa Boyal»: Consistente en 2.014 pinos, con un volumen de 1.118 metros cúbicos de madera, habiéndole calculado un coeficiente de descortezamiento del 28 por 100 sobre el volumen en pie, por el precio de tasación de 1.453.400 pesetas, y de 1.816.750 pesetas de precio índice. Fianza provisional, 29.100 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del remate.

La duración del contrato será de un año, que comienza el 1 de enero de 1977 y termina el 31 de diciembre del mismo año 1977.

Esta subasta se celebrará con sujeción constituirá en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales que haya dentro del ámbito provincial, especificando en este último caso que el depósito se efectúa a disposición de este Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

Esta subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1953, y pliego de condiciones económico-administrativas formado por este Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinados.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en ninguna de las causas de incapacidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; debiendo presentar los siguientes documentos:

Declaración jurada de no hallarse la persona, natural o jurídica, incurso en ninguna de las causas de incapacidad; resguardo de haber constituido el depósito de la fianza provisional; documento nacional de identidad; poder notarial bastantado, en caso de representar a otra

persona o Entidad, y carné de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura Provincial del ICONA y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que terminen los plazos de presentación de plicas.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de cuantos anuncios sean necesarios, caso de quedar desierta esta subasta, dando con ello lugar a proceder a nuevo anuncio, y demás gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Caso de no haber postores para la presente subasta, se celebrará una segunda el día décimo hábil siguiente al de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los requisitos y condiciones que rigieron para la primera:

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas consistente en pinos, que cubican metros cúbicos de madera, en el monte público número 148, denominado «Dehesa Boyal», de la pertenencia del Ayuntamiento de Portilla (Cuenca), se comprometo a tomar a su cargo dicha enajenación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Portilla, 12 de febrero de 1977.—El Alcalde, Julián Palacios Martínez.—1.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Relleno y urbanización margen izquierdo marisma Santa Marina».

Transcurrido el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se hayan producido reclamaciones, se convoca la subasta siguiente:

I. **Objeto:** Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de «Relleno y urbanización margen izquierdo marisma Santa Marina», que comprende muro de contención, relleno y alumbrado, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Alberto Moreno García, que se considera parte integrante de este pliego.

II. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, será de 4.953.414 pesetas.

III. **Duración:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo máximo de seis meses a partir del acta de replanteo.

IV. **Forma de pago:** Con cargo al vigente presupuesto ordinario.

V. **Fianza:** Provisional para tomar parte en la subasta, 99.068 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

VI. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de relleno y urbanización margen izquierdo marisma de Santa Marina», en las oficinas mu-

nicipales, únicamente, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme el modelo siguiente:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Relleno y urbanización margen izquierdo marisma de Santa Marina», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 y de la MUNPAL de 15.

VII. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que transcurran veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto, expediente y demás particularidades del mismo se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Redondela, 9 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de dos miniescuelas en el Parque Infantil Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de dos miniescuelas en el Parque Infantil Municipal, bajo el tipo de novecientas veintiocho mil ciento veintiocho pesetas (928.128) pesetas a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de tres meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 1.º del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de treinta mil (30.000) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para

la apertura de pliegos, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto ordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjuntará resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Ribarroja del Turia, 3 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de alquiler, con opción de compra, de un equipo de proceso de datos con destino al Servicio de Mecanización.

Es objeto del presente concurso la contratación en régimen de alquiler, con opción de compra, de un equipo de proceso de datos con destino al Servicio de Mecanización del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

No se fija tipo de licitación, siendo los propios licitadores los que en sus ofertas deberán consignar el canon mensual de arrendamiento.

La duración del contrato de alquiler se establece en un periodo de dos años prorrogables.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra facturas mensuales presentadas por el adjudicatario.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 150.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 82.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el alquiler de un equipo de proceso de datos», de las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» correspondiente.

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este concurso.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos del año 1977.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de contratación en alquiler de un equipo de proceso de datos, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a suministrar el equipo indicado en la documentación adjunta, por el alquiler mensual de pesetas

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 7 de febrero de 1977.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—1.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para ejecución del proyecto de urbanización de la plaza del Caudillo, de esta villa.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1977, acordó convocar el siguiente concurso:

Objeto: Ejecución del proyecto de urbanización de la plaza del Caudillo, de esta villa.

Plazo de ejecución: Tres meses desde la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: 3.058.829,31 pesetas.

Garantías: Provisional, 71.172 pesetas; definitiva, la resultante de aplicar los tipos máximos del artículo 82 a precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a trece horas, en las oficinas municipales, en las cuales están de manifiesto todos los antecedentes relativos a este concurso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Pago: Contra certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número y en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Vicente dels Horts en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para contratar la obra de urbanización de la plaza del Caudillo.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de la garantía provisional de 71.172 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones y el carné de Empresa con responsabilidad.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Fecha y firma.)

San Vicente dels Horts, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde, Antonio Carol Berenguer.—1.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Castillo de Utrera, desde calle Manuel Siurot a pavimentación existente.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de obras de acondicionamiento de servicios en la calle Castillo de Utrera, desde calle Manuel Siurot a pavimentación existente.

El tipo fijado para esta licitación es de 917.434,60 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de cuarenta y cinco días. La fianza provisional es de 22.936 pesetas, y la definitiva es de pesetas 45.872.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Castillo de Utrera, desde calle Manuel Siurot a pavimentación existente, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado)

Sevilla, 7 de enero de 1977.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—1.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en camino Viejo Si-

mancas, barrio de San Adrián, barrio de las Villas, barrio Carretera de Renedo, barrio de Puente Duero y barrio Parva de la Ria y Subida a Fuente el Sol (segunda fase).

Presupuesto de contrata: 7.170.429 pesetas.

Fianza provisional: 201.600 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del carné de identidad número, expedido el día de de 19... en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a con sujeción estricta al proyecto aprobado para la realización, en el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 12 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en el barrio Páramo de San Isidro

Se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en el barrio Páramo de San Isidro.

Presupuesto de contrata: 3.202.321 pesetas.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, a efectos de notificaciones en la ciudad de Valla-

adolid, calle, número, provisto del carné de identidad número, expedido el día de de 19... en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a con sujeción estricta al proyecto aprobado para la realización, en el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 12 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en Cañada de Puente Duero, barrio del Torreón y carretera de Arcas Reales.

Se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en Cañada de Puente Duero, barrio del Torreón y carretera de Arcas Reales.

Presupuesto de contrata: 1.964.781 pesetas.

Fianza provisional: 55.240 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del carné de identidad número, expedido el día de de 19... en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a con sujeción estricta al proyecto aprobado para la realización, en el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 12 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de reforma y mejora de las instalaciones del Mercado del Progreso.

Expuesto al público el pliego de condiciones aprobado por el Pleno municipal el 30 de diciembre de 1976 para la ejecución por concurso del proyecto de reforma y mejora de las instalaciones del Mercado

del Progreso, sin que se hayan presentado reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente licitación pública:

Objeto:

1. El concurso tiene por objeto la ejecución de las obras de reforma, mejora e instalaciones del Mercado del Progreso, con arreglo a las prescripciones y especificaciones técnicas del proyecto redactado por el Arquitecto municipal que forma parte integrante del presente pliego de condiciones.

2. En el supuesto de que el adjudicatario de este concurso no fuese el mismo que el que resultó adjudicatario de las obras del Mercado del Progreso, este último queda obligado a satisfacer el importe de las obras pendientes de ejecutar hasta cubrir el montante total del presupuesto del proyecto que en su día sirvió de base para la adjudicación de la subasta, y con arreglo al plano suscrito por el Arquitecto municipal.

Personas que pueden tomar parte en la licitación:

1. Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no se encuentren incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Administración Municipal enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables, y reúnan los requisitos y condiciones que se establecen en el número 2 de la presente condición.

2. Los licitadores habrán de acompañar a la proposición justificantes de reunir las siguientes condiciones:

- Llevar más de tres años, como mínimo, constituido en Empresa de la construcción.
- Haber realizado obras para la Administración municipal.
- Figurar clasificado e inscrito en el Registro Oficial de Contratistas del Estado para ejecución de obras.
- Declaración jurada comprensiva de la relación de la maquinaria, elementos y personal de que disponga para la ejecución de la obra.
- Declaración jurada de haber realizado durante los años 1974 y 1975 un volumen mínimo de obra por importe de 300.000.000 de pesetas.
- Estar en posesión de carné de Empresa con responsabilidad exigido por el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1936.

Tipo de licitación:

1. Se fija como tipo máximo de licitación el de 34.858.169,91 pesetas, que es el importe del presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

2. No obstante, el Ayuntamiento, para la adjudicación del concurso, se atendrá al conjunto de circunstancias que concurren en cada uno de los licitadores, y no sólo a la baja en el tipo de licitación del concurso que se convoca.

Plazos del contrato:

1. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses, a contar de la notificación de la adjudicación del concurso.

2. La recepción provisional de las obras e instalaciones tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes al del vencimiento del plazo de ejecución, y la definitiva se efectuará transcurrido un año desde la provisional, plazo que servirá de garantía.

3. No obstante, la Administración Municipal podrá prorrogar a petición del contratista, el plazo de ejecución previa valoración de las circunstancias que concurren.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto municipal Director de las mismas, y con cargo a la partida tercera del presupuesto especial de Urbanismo de 1976.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Sección de Gobernación, en horario de oficina, durante el período de licitación.

Fianzas: La provisional se fija en pesetas 329.290, y la definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales respecto del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Las proposiciones deberán reintegrarse con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, y en el exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la ejecución del proyecto de reforma y mejora de las instalaciones del Mercado del Progreso».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que se finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y el Secretario General, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para contratar, mediante concurso, la ejecución de las obras del proyecto de reforma, mejora e instalaciones del Mercado del Progreso, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso de referencia.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en la condición II del presente pliego.

5.º Ofrece el precio de pesetas.

6.º Acepta plenamente el proyecto y pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 2 de febrero de 1977.—El Alcalde. 952-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Santullán (Santander) por la que se anuncia subasta de arbolado.

Al siguiente día hábil de transcurridos los veinte días, también hábiles, contados, inclusive, del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrarán en la Sala de Juntas del pueblo de Santullán, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, a las doce del mediodía, las subastas de aprovechamiento de eucalipto y pino del monte «Buscanillo», número 45, de la pertenencia de este pueblo, y que a continuación se reseñan.

1.ª Consorciante, Enrique Alcedo González. Número de eucaliptos, 1.670; metros cúbicos, 312; número de pinos, 2.646; metros cúbicos, 504. Precio de licitación, 975.000 pesetas.

2.ª H. Romanelli y E. Alcedo González. Número de eucaliptos, 143; metros cúbicos, 63; número de pinos, 3.357; metros cúbicos, 819. Precio de licitación: 1.125.000 pesetas.

Los pliegos se abrirán por orden correlativo al de la publicación en el «Boletín Oficial».

Si no pudieran adjudicarse los aprovechamientos objeto de esta subasta por falta de concurrentes o por haber sido

desestimadas todas las proposiciones, y si la Entidad propietaria no hubiese ejercido el derecho de tanteo, se procederá a celebrarse en segunda subasta, en iguales condiciones que la primera, al cuarto día hábil, a contar del siguiente al de la subasta primera, en el mismo lugar y hora que las celebradas y anunciadas en el presente.

Las proposiciones se presentarán en la Casa de Juntas del pueblo de Santullán, en las horas de oficina, desde la publicación del presente anuncio hasta las diez horas del día de la subasta.

Estas subastas se regirán de acuerdo con las normas vigentes dictadas a estos efectos.

Los precios señalados como base de licitación se entienden a riesgo y ventura, sin que el adjudicatario pueda formular reclamación alguna sobre el volumen asignado.

Por la Junta Vecinal se consignarán los lugares donde ha de aparcarse la madera talada, estando obligados los adjudicatarios a satisfacer a la Junta un canon por ocupación de terreno de aparcamiento, que estará su importe en relación a la superficie y tiempo.

Los desperfectos de caminos vecinales correrán a cargo de los adjudicatarios.

Los licitadores impondrán una fianza del 5 por 100 de la tasación del aprovechamiento.

Los gastos del anuncio serán por cuenta de adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de representación de la Empresa, lo cual acredita con, así como carné de Empresa con responsabilidad), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de estereos de pino y eucalipto de esa Junta Vecinal, señalados en el monte «Buscanillo», número 45, de ese pueblo, ofrece por los mismos la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santullán, 12 de febrero de 1977.—1.205-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

Extraviado el resguardo original, señalado con los números 141 de entrada y 8.679 de registro, del depósito necesario, en metálico, constituido en 31 de octubre de 1962 por el Instituto Nacional de la Vivienda, para garantía de pago del justiprecio correspondiente al derecho de propiedad de la finca señalada con el número 32 en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 28 de noviembre de 1960, y enclavada en el polígono de expropiación «Gran Vía», sito en Zaragoza, de acuerdo con el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que la persona en cuyo poder se halle entregue el resguardo en esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio, sin haberlo entregado ni haberse presentado

reclamación alguna, se expedirá un duplicado del resguardo original, quedando éste nulo, sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 28 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—1.686-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Karin Anita Schollhorn, con domicilio en Munich (Alemania), Schleishimerstr 222, y sin domicilio conocido en España, que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por Eugen Butzyk, José Guzmán López, Rosa Moral Lara, Gabriel Munar Carbonell y Antonio Bibiloni Roselló, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 198/76, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vi-

gente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6, de la Ley de Contrabando, durante el plazo de cinco días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, P. S., el Subdelegado.—1.133-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Santos Ortega, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 51/77, de instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en 442 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero